



# AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Sistema de Base de Datos Personales de la Dirección de Promoción Económica  
Ofertantes de Empleo (Bolsa Digital de Empleo)

## DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA

**I. La denominación del responsable.**

Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México.

**VII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieran consentimiento del titular.**

**a) Finalidad principal del tratamiento:**

Mantener una base de datos actualizada y confiable de empresas, instituciones y empleadores registrados en la Plataforma de la Bolsa Digital de Empleo del Municipio, con el objetivo de publicar vacantes y facilitar la vinculación laboral con ciudadanos buscadores de empleo. Esta base podrá integrar información de instituciones públicas, empresas privadas, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil (OSC), así como cámaras o asociaciones empresariales que participen en la publicación de oportunidades laborales dentro de la plataforma.

**b) Finalidad secundaria del tratamiento:**

Registrar y dar seguimiento al proceso de vinculación laboral entre los ciudadanos buscadores de empleo y los empleadores registrados en la Plataforma de la Bolsa Digital de Empleo, permitiendo la postulación a vacantes, la evaluación de perfiles, el contacto para entrevistas y, en su caso, la posible contratación.

**VIII. Cuando se realicen transferencias de datos personales.**

De manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, salvo que sean relativos a la erogación de recursos públicos o al ejercicio de una función de derecho público, supuestos en los que constituirán información pública, de conformidad con lo establecido por los artículos 23 y 143 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Sus datos personales no podrán ser transferidos, a excepción de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

En todos los casos, resulta importante mencionar que la publicidad de sus datos personales dependerá proporcionalmente de lo establecido en las diversas leyes sobre el caso concreto y la expectativa de privacidad a la cual tenga derecho.

**IX. Los mecanismos y medios estarán disponibles para el uso previo al tratamiento de los datos personales, para que él pueda manifestar su negativa para finalidad y transferencia que requieran el consentimiento del titular.**

No existen mecanismos para que el titular manifieste su negativa para la finalidad y transferencia, sin perjuicio, de que el titular puede ejercer su derecho de oposición de datos personales en los términos previstos por el artículo 103 de la ley de la materia.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TLALNEPANTLA DE BAZ  
2025-2027



## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

Nota: El Aviso de Privacidad Integral podrá ser consultado a través de la en la página de Internet Oficial del Gobierno de Tlalnepantla de Baz, México, en la siguiente dirección electrónica:  
<http://repositorio.tlalnepantla.gob.mx/documentos/avisos>